



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 00890
LITUECHE, 10 de Agosto 2022

"MODIFICACION PRESUPUESTARIA"

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificación para la redistribución al presupuesto Municipal 2022 en el AREA SALUD en la partida de ingresos y Gastos.
- El Decreto Alcaldicio N°1657 de fecha 30 de Diciembre del 2021 que "Aprueba Presupuesto del Área Salud año 2022".
- La aprobación del Concejo Municipal en sesión ordinaria N°41 de fecha 10 de Agosto 2022, Número de acuerdo 91/2022.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio del 2021. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde. El Decreto N°1.145 de fecha 10 de Septiembre 2020. El Decreto N°1.443 de fecha 22/12/2022 que aprueba Presupuesto de Salud. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el Estatuto de Atención Primaria Ley N°19.378.

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2022, en los Subtítulos, Ítemes, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

SE DISTRIBUYE INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
115.05.03.006.002.026	RADIOGRAFIAS TORAX (ESPACIOS AMIGABLES)	\$3.000.000	
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$5.000.000	
115.05.03.006.002.003	IRA - ERA		\$5.000.000
115.05.03.006.002.029	PROGRAMA MAS ADULTO MAYOR		\$3.000.000
TOTAL		\$8.000.000	\$8.000.000

SE DISTRIBUYE GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215.21.02.001.027.002	ASIG. DESEMPEÑO DIFICIL	\$12.445.000	
215.21.02.005.002.000	BONO ESCOLARIDAD	\$55.000	
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$5.000.000	
215.22.11.999.001.000	LABORATORIOS BASICOS	\$5.000.000	
215.21.02.001.026.000	ASIGNACION ESTIMULO PERSONAL		\$2.000.000
215.21.03.001.000.000	HONORARIOS A SUMA ALZADA		\$5.000.000
215.21.03.005.000.000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		\$5.000.000
215.29.04.001.000.000	MOBILIARIO Y OTROS		\$2.500.000
215.21.02.004.005.001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		\$3.000.000
215.21.01.004.005.001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		\$5.000.000
TOTAL		\$22.500.000	\$22.500.000

3.- APRUÉBASE, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2022, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

4.- REMÍTASE copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)
CSM/ACR/RPV/GRV/gm
Distribución:
Archivo Oficina de Partes (1)
Archivo DSM (2)
Archivo Finanzas Salud (1)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

DIRECTOR CONTROL
LITUECHE 2022
DEPARTAMENTO DE SALUD